



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2186/2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad

Motivo: Por monto **Expediente:** 1-79855/2021 **Rubro:** Bazar y menaje

Objeto: Adquisición de vajilla, utensilios y accesorios de cocina para el Comedor Autogestionado de Azul.-

Lugar de entrega: CAMPUS UNIVERSITARIO AZUL - COMEDOR UNIVERSITARIO (Av. República de Italia 780 (7300) AZUL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	27/12/2021	Día y hora:	07/01/2022 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	07/01/2022 a las 10:30 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Tabla plástica gruesa de color, medidas 50 x 35 x 1,5 cm	UNIDAD	2,00
2	Asadera grande enlozada reforzada, medidas 60 x 40 x 5 cm	UNIDAD	6,00
3	Asadera mediana enlozada reforzada, medidas 40 x 50 x 5 cm	UNIDAD	2,00
4	Asadera chica enlozada reforzada, medidas 38 x 28 x 5 cm	UNIDAD	1,00
5	Cuchilla grande de carnicería mango blanco de 30 cm	UNIDAD	4,00
6	Tenedor de mesa tipo Tramontina, Ipanema, mango plástico, paquete x 12 unidades	DOCENA	12,00
7	Cuchillo de mesa tipo Tramontina, Ipanema, mango plástico x 12 unidades	DOCENA	12,00
8	Plato hondo cerámica color blanco, tipo Tsuji 22 cm. de diámetro	UNIDAD	75,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Platos playo cerámica color blanco, tipo Tsuji 24 cm. de diámetro	UNIDAD	100,00
10	Termo plástico para agua caliente, capacidad 2 litros	UNIDAD	1,00
11	Termo para agua caliente, capacidad 10 a 12 litros, con canilla y patas rebatibles	UNIDAD	1,00
12	Pelapapas, tipo Loekemeyer (no plástico)	UNIDAD	4,00
13	Afilador de cuchilo, de acero, tipo Loekemeyer, 10 cm de largo	UNIDAD	2,00
14	Espátula para canelones, de acero, 14 cm de largo	UNIDAD	2,00
15	Espátula de acero, mango de madera, medidas: 20 cm de largo x 6 cm de ancho	UNIDAD	2,00
16	Batidor de mano, de acero, mango de plástico de 30 cm.	UNIDAD	1,00
17	Colador de alambre de 20 cm. de diámetro	UNIDAD	2,00
18	Tarteras de aluminio de 26 cm. de diámetro, con fondo desmontable	UNIDAD	8,00
19	Molde de aluminio budinero, cuadrado de 26 x 26 cm	UNIDAD	4,00
20	Panquequeras, antiadherente, 22 cm de diámetro	UNIDAD	3,00
21	Envase plástico tipo Tupper apto para freezer/microondas con tapa de 30 x 20 x 6 cm	UNIDAD	6,00
22	Envase plástico tipo tupper apto para freezer/microondas con tapa, medidas 20 cm de diámetro	UNIDAD	6,00
23	Envase plástico tipo tupper apto para freezer/microondas con tapa, medidas 30 x 40 x 7 cm	UNIDAD	6,00
24	Bowl batidor de acero con manijas de 30 cm. de diámetro	UNIDAD	2,00
25	Bandejas para menú del día (color blanco o negro), medidas 35 x 45 cm	UNIDAD	80,00
26	Cuchillo mango de madera de 10 cm.	UNIDAD	2,00
27	Cuchara de madera de 40 cm de largo	UNIDAD	4,00
28	Procesadora, capacidad 1200 ml, potencia 700 W	UNIDAD	1,00
29	Cafetera de filtro, capacidad de 1500 mililitros	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.



ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para la entrega comunicarse con:

Javier Marina: javier.marina@rec.unicen.edu.ar

Ernestina Alonso: ealonso@rec.unice.edu.ar

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a:**

compra tsi 2186 2021@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas serán **recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas**, y **asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.**

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018 y 370/2020.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

ARTÍCULO 9: Consultas técnicas

CONSULTAS TÉCNICAS

Javier Marina: javier.marina@rec.unicen.edu.ar

Ernestina Alonso: ealonso@rec.unice.edu.ar

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras